VISTO: Solicitud del Sr. Luis Alegre, C.I.1.971.647-8 de renovación de permiso de venta en espacio público en Ciudad de Montevideo y República de Chile

RESULTANDO: Que el Concejo Municipal no presenta objeciones ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:

- 1. Aprobar renovación de permiso de venta en espacios públicos al Sr. Luis Alegre, C.I.1.971.647-8 de renovación de permiso de venta en espacio público en el lugar solicitado, en coordinación con el CIC y previo pago del cánon correspondiente.
 - 2. Incorpórese al Registro de Resoluciones, GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida

Resolución aprobada en fecha 19 de noviembre de 2018

Alcalde Municipio de Atlántida.

Villiam Bermolen

Ángela Bermolen